

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32463** *INTERLIBER, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 364/10 y acumulados ejecución 97/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel Franco Palomares, Caridad Ruiz Jareño, Jesús Molinera Moreno, María Josefa Jiménez Rivera, María del Carmen del Álamo Martín, Gema Sierra Sánchez, Manuel Calzada Lázaro, Gema Casablanca Rubio y Antonia de la Torre Valdés contra la demandada INTERLIBER, S.A. se ha dictado el día 3/10/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada INTERLIBER, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 53.285,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072864-1